Asunción, 18 de enero de 2017

ICEO N° 02/17

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref. :	***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 58/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL DATA CENTER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID 318194"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial N° 13 de fecha 16 de febrero de 2.016, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia N° 3186 de fecha 08 de febrero de 2016 y Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz,** Directora Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. Jaime Osorio** y la **Lic. Carla Casaccia,** profesionales técnicos designados por la Dirección General de Registros Públicos; **el Lic. José Benítez Isasi,** funcionario técnico designado por el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, la **C.P. Rocío Florencio Santander** y la **Lic. Ramona Godoy**, funcionarias técnicas designadas en representación del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, según Resolución del Consejo de Administración Judicial Nº 25 de fecha 25 de febrero de 2016, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 58/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL DATA CENTER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID 318194",** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO:

El llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 58/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL DATA CENTER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID 318194"**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. Nº 257** del 29 de septiembre de 2016, con ID Nº 318.194, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- Sistema de Adjudicación: **Por el TOTAL.-**
- Modalidad: **Contrato abierto**, por un monto mínimo de **guaraníes doscientos setenta millones (Gs. 270.000.000)** y por un monto máximo de **guaraníes quinientos cuarenta millones (Gs. 540.000.000).-**

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2051/2003. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

N°	EMPRESA	NOTA UOC N°	TELÉFONO
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	484/16	213-347
2	INFOCENTER S.A.	485/16	226-016
3	KNOW HOW S.A.	486/16	289-8000
4	MBA S.A.	488/16	203-082
5	PARASOFT S.A.	489/16	601-116
6	PS LINE S.A.	490/16	220-220
7	Sistema Integral de Telecomunicaciones S.A. (SITESA)	491/16	624-090
8	Tecnología en Electronica e Informatica S.A. (T.E.I.S.A.)	492/16	613-061
9	Tecnología Planificada S.A. (TECNOPLAN S.A.)	493/16	328-3606

La fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres, fue fijada para el día 29 de diciembre de 2016, a cuyo acto se presentó un (1) oferente y se dio curso al proceso.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de la Oferta presentada

Nº	Oferente	Precio total ofertado	Garantía de Mantenimiento de Oferta		
			Importe	Vigencia	
				Del	Hasta
1	NETSUN S.A.	509.307.162	16.200.000	29/12/2016	29/04/2017

b) Observaciones:

NETSUN S.A.: Presenta un original y dos copias de la oferta. **No presenta**:

- Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL DATA CENTER DE LA DGRP – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL**) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2013, 2014, 2015 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.-
- Certificaciones y/o constancias debidamente legalizadas, como Centro Autorizado de Servicios para el Paraguay, en particular para los equipos de la marcas HP e HITACHI, estos por representar disposiciones de mayor criticidad, en su carácter de fuente/almacenamiento masivo de datos de la Institución.-
- Certificado de Origen Nacional.-

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según **Nota DAJ/IED N° 01/17**de fecha **03 de enero de 2017**, la cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

NETSUN S.A.: El oferente **CUMPLE** con la correcta presentación de los documentos de **carácter sustancial.** En cuanto a las documentaciones formales omitidas, le fueron requeridas a través de nota CEO Nº 011/17 de fecha 03 de enero de 2017, bajo apercibimiento de que la falta de presentación de las mismas ocasionará el rechazo de su oferta. Se solicitó la siguiente documentación:

- Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación **(MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL DATA CENTER DE LA DGRP – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL)** que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2013, 2014, 2015 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.-
- Certificaciones y/o constancias debidamente legalizadas, como Centro Autorizado de Servicios para el Paraguay, en particular para los equipos de la marcas HP e HITACHI, estos por representar disposiciones de mayor criticidad, en su carácter de fuente/almacenamiento masivo de datos de la Institución.-
- Certificado de Origen Nacional.-

El oferente presentó una nota sin firma adjuntando las documentaciones requeridas fuera del plazo establecido (05/01/2017 a las 13:01). Por lo expuesto, la empresa **NETSUN S.A.** es **DESCALIFICADA.-**

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda **DECLARAR DESIERTO** el llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 58/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL DATA CENTER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID 318194"**, de acuerdo a lo establecido en el Inciso b del Art. 30° de la Ley N° 2051/2003.-

C.P. Rocío M. Florencio S.

Lic. Ramona V. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Ing. Mario D. Ayala
Administrador SIR
DGRP

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.I.

Lic. Carla Casaccia M.
Dpto. Administrativo
DGRP